



En cumplimiento a la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), se realizó la instalación del Comité Técnico Coordinador del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia.

El Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia ejecuta acciones encaminadas a garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en El Salvador, con la instalación de este Comité da cumplimiento a su reglamento interno de funcionamiento que permitirá la comunicación y coordinación entre las entidades e instituciones integrantes del sistema y favorecerá la implementación de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

El acto fue presidido por la Procuradora General Adjunta y Presidenta Interina del Consejo Directivo del CONNA, Sara del Carmen Guardado y la Directora Ejecutiva del CONNA, Zaira Navas, le acompañaron como testiga y testigos de honor: El Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, David Ernesto Morales; la Directora Ejecutiva del ISDEMU, Yanira Argueta y el Coordinador residente de Naciones Unidas para El Salvador, Robert Valent.

San Salvador, 17 de noviembre de 2014